

Nota de prensa

Telefónica España firma con los sindicatos un Pacto Social por el Empleo que apuesta por el talento interno, la diversidad y el desarrollo profesional

* El acuerdo contempla un Plan de Suspensión Individual (PSI) de empleo totalmente voluntario para el año 2022.
* El acuerdo se ha aprobado por unanimidad por parte de la Empresa y la RRTT, con 24 Votos a favor.
* El Pacto Social impulsa otros aspectos como la incorporación de talento, el “reskilling”, el “upskilling” y la movilidad funcional y geográfica

**Madrid 28 de diciembre de 2021**.- Telefónica España ha firmado hoy un Pacto Social por el Empleo respaldado por los sindicatos mayoritarios cuyo resultados ha sido de 24 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Dicho pacto incorpora los compromisos diferenciales de la compañía apostando firmemente por el talento interno e impactando positivamente en la sociedad, Este acuerdo se sustancia en seis líneas de trabajo:

1. Igualdad y Diversidad.

2. Nuevas formas de Trabajo, flexibilidad, productividad.

3. Incorporación y retención del Talento.

4. Reskilling y Desarrollo profesional.

5. Movilidad funcional y geográfica.

6. Programa voluntario suspensión individual de la relación laboral.

Telefónica España busca impulsar la igualdad y capitalizar la diversidad del equipo en un entorno inclusivo, la consecución de los objetivos de género, generacional y capacidades diferentes. Las nuevas formas de trabajo, que consolidan modelos híbridos, desde una cultura de confianza, flexibilidad, contribución y productividad, acelerarán aún más la transformación hacia una compañía más digital y preparada para el futuro.

El Pacto Social impulsa otros aspectos en los que la compañía ha sido ejemplo siempre, la incorporación de talento, el “reskilling”, el “upskilling” y la movilidad funcional y geográfica. En este contexto de evolución tecnológica sin precedentes, el plan asegura formación continua y posibilidades de movilidad para ajustarse a las necesidades del negocio de Telefónica España.

Finalmente, este gran Pacto por el Empleo contempla un “Plan de Suspensión Individual” (PSI) del empleo totalmente voluntario para el año 2022.

Al plan podrán adherirse los trabajadores que cumplan 55 años o más en 2022 y tengan una antigüedad superior a 15 años en la empresa. Siendo ese el público objetivo, se han establecido porcentajes máximos de adhesión que difieren según las áreas y que se han fijado atendiendo al excedente funcional justificado en base a palancas de negocio.

El valor actual del gasto del Plan dependerá del grado de aceptación, si bien se estima que cerca de 2.700 empleados se adhieran al mismo, lo que situaría su valor actual en el entorno de los 1.500 millones de euros (antes de impuestos), cifra que se contabilizará en el cuarto trimestre de 2021. Los ahorros anuales promedio de gastos directos se estiman por encima de los 230 millones de euros a partir de 2023. En cualquier caso, el impacto en generación de caja será positivo desde 2022 al igual que la captura de ahorros, ya que la salida de empleados se prevé tenga lugar durante el primer trimestre de 2022.